

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Corrección de errores del Anuncio de 15 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica la Resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad Áridos y Reforestación, S.A. (BOJA núm. 245, de 23.12.2016).

Advertido error en el sumario del Anuncio de 15 de diciembre de 2016 de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica la Resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad Áridos y Reforestación, S.A., que se tramita en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla (BOJA núm. 245, de 23.12.2016), se procede a su subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la siguiente corrección de errores:

- SUMARIO:

Donde dice: «... recurso contencioso-administrativo núm.125/2016...»

Debe decir: «... recurso contencioso-administrativo núm. 765/2016...»

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/1992, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»